



Dudas

Para estar en la boleta, los aspirantes a Juez, además de ser licenciados en Derecho, deberán tener promedio por arriba del 85.

Imagino la escuela de derecho más accesible, con títulos en la licenciatura en Derecho de rapidez inusual.

Agreguemos que deberán presentar cinco cartas de recomendación.

La pregunta es simple: ¿quién o quiénes serán los que califiquen y revisen tanto la validez de cada título universitario en Derecho como las recomendaciones de cada abogado?

¿Las recomendaciones mientras lleguen de más alto nivel valdrán más o todas calificarán igual?

Ya veremos cómo se da esta parte del proceso y si es transparente.

FERNANDO HERNÁNDEZ PAREDES / Contreras, CDMX